

# Asociación de Internautas



## Los conductores podrán conocer en la Red el saldo de su carné por puntos

---

El ministro del Interior ha presentado en el Congreso el nuevo carné de conducir por puntos que entra en vigor el 1 de julio

---

[ELPAIS.es / AGENCIAS](http://ELPAIS.es/AGENCIAS) En una comparecencia ante el Congreso, el ministro del Interior, José Antonio Alonso, ha anunciado que los conductores podrán conocer el saldo de puntos del nuevo carné que entrará en vigor el próximo 1 de julio por Internet, utilizando como código de identificación el número del Documento Nacional de Identidad y la fecha de expedición del permiso de conducir.

El permiso de conducir por puntos, incluido en la nueva legislación sobre seguridad vial aprobada este verano, dotará a cada conductor con un crédito que irá disminuyendo si comete infracciones, y éste se podrá recuperar con la superación de cursos de sensibilización y reeducación. Los conductores tendrán de inicio 12 puntos, 8 quienes cuenten con menos de tres años de experiencia, y se irán perdiendo a medida que se cometan infracciones.

El saldo de puntos se podrá conocer por internet, pero para acceder al historial de sanciones será necesaria la firma electrónica o la clave de acceso personal que podrá obtenerse en las Jefaturas de Tráfico.

La Dirección General de Tráfico apoyará la puesta en marcha de este nuevo tipo de permiso de circulación con una campaña de información que se desarrollará desde el próximo mes de enero hasta la entrada en funcionamiento del carné, el 1 de julio de 2006.

Los ciudadanos, además, según informó el titular de Interior, podrán realizar consultas en un teléfono especial ("call-center) sobre la puesta en marcha de este nuevo sistema, que será explicado con una campaña general de comunicación, cuya idea central es que "sólo habrá sitio para los buenos conductores".

### Calendario del nuevo carné

Las tres actuaciones incluidas en el calendario del nuevo carné -una de las líneas del plan estratégico de seguridad vial 2005/2008- serán presentadas el próximo mes de abril, aunque antes, desde el 1 de enero, se comenzará a desarrollar un plan progresivo para explicar el nuevo permiso de conducir.

Entre enero y febrero, según precisó Alonso, se explicarán las razones y los objetivos del permiso por puntos. Es la denominada fase de receptividad.

Entre marzo y el 12 de mayo se difundirá cómo funciona este sistema, denominada fase de educación.

Y a partir del 15 de mayo y hasta el 8 de julio se desarrollará la fase de predisposición, cuya

finalidad es preparar a los ciudadanos para su inminente puesta en marcha.

Durante estas fases se adoptará una serie de actuaciones y así en enero se presentarán los centros que impartirán los cursos de recuperación parcial y total de puntos (al menos serán 169) y el contenido de los mismos.

Se realizarán unidades didácticas con las materias a impartir en los cursos, con un "manual para el alumno" y un DVD interactivo, diseñado por expertos de la cátedra de Seguridad Vial de la Universidad de Valencia.

En febrero se presentarán los cursos de formación de formadores para que luego éstos puedan impartirlos a los conductores.

Esta formación consiste en cursos de ochenta horas y de un máximo de veinticinco alumnos y se realizarán de forma descentralizada en Madrid, Valencia, Sevilla y León.

También en ese mes se activará una web dedicada al permiso por puntos, con información sobre dudas que puedan tener los ciudadanos respecto a su funcionamiento, y se iniciará una prueba piloto del sistema informático en la provincia de Valladolid.

En marzo, se presentará una campaña de comunicación educativa a través de los medios de comunicación, se celebrará una reunión del pleno del Consejo Superior de Seguridad Vial sobre la implantación del permiso y se desarrollarán una serie de conferencias en cada una de las provincias.

En mayo se enviará a los domicilios con conductores (14 millones) un folleto informativo, y un mes después se presentará la inminente puesta en marcha del sistema, de nuevo, a través de los medios, con la intención, dijo Alonso, de "llegar al cien por cien de conductores informados".

Alonso, además de enumerar estas actuaciones en relación al carné por puntos, se refirió a otras acciones del plan estratégico de seguridad vial (hay 182), que persigue reducir la siniestralidad.

### **Muertes en el asfalto**

El ministro dijo que desde el 1 de enero de 2004 y el pasado 18 de diciembre han fallecido en las carreteras 712 personas menos que en 2003, pero que estas cifras "no son suficientes", por lo que abogó por este plan que contempla, entre otras medidas, una mejora del sistema de radares en tres fases.

En 2005 se han colocado 125 radares fijos, en 2006 se van a implantar 175 más y en 2007 otros 200, con lo que sumarán un total de 500, a los que se unirán los 300 móviles de la Guardia Civil.